WIST	E PALENO	
N TOLIN	ERTAD DE LE	TI.
3	A	
	Jan 1	
AS	SA	
	A LUIS I	UIS DE PALEN

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO FO-205-01-001 VERSION: 001	
PROCESO GESTION DE CALIDAD - MECI		
AVISO CONVOCATORIA	FECHA VIGENCIA 22-02-2012	

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

HOGAR DE PASO MODALIDAD FAMILIAR

La Administración Municipal de San Luis de Palenque, Casanare, informa a la comunidad en general que se abre el proceso de convocatoria pública según el LINEAMIENTO TECNICO DE MODALIDADES PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS INOBSERVADOS, AMENAZADOS O VULNERADOS, adoptados mediante Resolución NO. 1520 de febrero 23 de 2016, para la modalidad de HOGAR DE PASO MODALIDAD FAMILIAR, Según se describe a continuación:

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DE LA CONVOCATORIA

La consulta de los documentos que informan la presente modalidad de selección podrá realizarse en la página http://www.sanluisdepalenque-casanare.gov.co/admin o en la Secretaria General y de Gobierno de la Alcaldía de San Luis de Palenque, calle 2 No. 5-58 desde las 7:00 A.M a 12:00 M y de 02:00 P.M a 06:00 P.M, de igual manera pueden escribir al email: gobierno@sanluisdepalenque-casanare.gov.co

OBJETIVO

OBJETIVO: "Seleccionar una familia para prestar el servicio de hogar de paso modalidad familiar en el Municipio de San Luis de Palenque".

Definición según lineamiento "Hogar de paso-familia: Consiste en una familia que debidamente seleccionada, acoge provisionalmente y en forma voluntaria máximo cuatro (04) niños, niñas o adolescentes en situación de amenaza o vulneración de derechos."

REQUISITOS

La familia que desee prestar el servicio como hogar de paso, de forma libre, espontánea y sin ánimo de lucro, para su postulación debe presentar los siguientes requisitos:

DOCUMENTACION:

Proyecto: Leidy K Gualteros/Secretaria General y de Gobierno

CONTRIBUIR PARA CONSTRUIR DEL LADO DE MI GENTE San Luis de Palenque, Barrio Centro Calle 2 No.5 - 58.Codigo Postal 853030
Teléfono: (098) 6370011, Fax: (098) 6370017
Email.gobierno@sanluisdepalenque-casanare.gov.co







SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO FO-205-01-001 VERSION: 001	
PROCESO GESTION DE CALIDAD - MECI		
AVISO CONVOCATORIA	FECHA VIGENCIA 22-02-2012	

- Formulario de Solicitud de familias interesadas en constituirse en Hogar, debidamente diligenciado, reclamar en la Secretaria General y de Gobierno o en la Comisaria de Familia.
- Fotocopia de la Cedula de ciudadanía de los adultos del posible hogar.
- Certificado judicial (Mayores de 18 años que residen en el hogar)
- Dos referencias personales o familiares del titular del hogar
- Constancia de residencia en el Municipio no inferior a dos (02) años, debidamente certificado por la autoridad competente, solicitar en el Despacho del Alcalde, previa presentación de requisitos.
- Certificaciones de trabajo o constancias de la actividad laboral desempeñada por el conyugue, compañero o del proveedor económico del grupo familiar.
- Afiliación al sistema de seguridad Social en Salud de la familia.

Una vez recepcionadas las solicitudes, se procederá a través de la Comisaria de familia a verificar los siguientes requisitos:

- a. Rango de edad de los cuidadores del hogar de paso al momento de la selección: para municipios clasificados en categoría 6, la edad máxima de la persona responsable para el funcionamiento del hogar es de 65 años.
- b. Escolaridad: Básica secundaria (noveno grado) aprobado y certificado o capacitaciones o cursos que lo habilitan para atender niños, niñas y adolescentes. Para municipios clasificados en categoría 6 y territorios indígenas, si no se encuentra el perfil de escolaridad requerido, se aceptara el de básica primaria.
- c. Salud: buenas condiciones de salud física y mental certificadas, tanto del responsable directo del servicio como de su conyugue o compañero y de todos los miembros de la familia. La certificación debe expedirla un medico debidamente registrado. (se verifica con la visita inicial de Comisaria de familia con los profesionales de apoyo)
- d. Disponibilidad de tiempo: la persona responsable del hogar debe contar con disponibilidad de tiempo completo a fin de brindar cuidado y atención a los niños, niñas y adolescentes. Así mismo deberá informar la persona de apoyo en caso de ausencia del titular.

Proyecto: Leidy K Gualteros/Secretaria General y de Gobierno

CONTRIBUIR PARA CONSTRUIR DEL LADO DE MI GENTE

San Luis de Palenque, Barrio Centro Calle 2 No.5 - 58.Codigo Postal 853030

Teléfono: (098) 6370011, Fax: (098) 6370017

Email.gobierno@sanluisdepalenque-casanare.gov.co







SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO FO-205-01-001
PROCESO GESTION DE CALIDAD - MECI	VERSION: 001
AVISO CONVOCATORIA	FECHA VIGENCIA 22-02-2012

e. Experiencia: Tener experiencia en crianza o trabajo con niños, niñas o adolescentes. Sin embargo, la falta de experiencia no es criterio excluyente, pero dará prelación a quienes la tengan.

CONDICIONES DEL SERVICIO

- a. Deberá suministrarse alimentación completa (desayuno, almuerzo, comida y dos refrigerios), según las recomendaciones diarias de calorías y nutrientes para niños, niñas y adolescentes, de acuerdo con su desarrollo, condiciones nutricionales y según lo establecido en la minuta patrón definida por el ICBF.
- b. Asignación de un espacio habitacional que cumpla con adecuadas condiciones ambientales, cama individual y un armario o mueble para ubicar sus pertenencias. La vivienda debe disponer de mínimo dos (02) habitaciones disponibles.
- c. Descripción Modalidad Hogar de paso:

Funcionamiento	Permanencia
24 horas al día, los siete (07) días de la semana	Máximo ocho (08) días hábiles, termino en el cual la autoridad administrativa debe decretar otra medida de restablecimiento de derechos.

- d. Brindar un ambiente físico, higiénico, seguro y estimulante.
- e. Garantizar un ambiente familiar afectuoso.
- f. Disponibilidad presupuestal y modalidad de contratación: para el efecto el municipio dispondrá de un pago mensual de Dos millones ochenta mil pesos (\$2.080.000.00) MCTE.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de aviso de la	14 de enero de 2019 a las	Secretaria General y de
convocatoria	07:00Aa.M	Gobierno calle 2 NO. 5-58

Proyecto: Leidy K Gualteros/Secretaria General y de Gobierno

CONTRIBUIR PARA CONSTRUIR DEL LADO DE MI GENTE

San Luis de Palenque, Barrio Centro Calle 2 No.5 - 58.Codigo Postal 853030

Teléfono: (098) 6370011, Fax: (098) 6370017

Email.gobierno@sanluisdepalenque-casanare.gov.co





SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO FO-205-01-001	
PROCESO GESTION DE CALIDAD - MECI.	VERSION: 001	
AVISO CONVOCATORIA	FECHA VIGENCIA 22-02-2012	

					tercer piso cartelera municipal.
Fecha del cierr convocatoria	e de	la	18 de enero de 2019 05:00 P-M.	a las	Secretaria General y de Gobierno calle 2 NO. 5-58 tercer piso cartelera municipal.

Para constancia se firma en el Municipio de San Luis de Palenque, a los once (11) días del mes de enero del año Dos Mil diecinueve (2019)

EDIBER VASQUEZ RINCON

Alcalde Municipal

Proyecto: LEIDY K GUALTEROS MONTILLA Secretaria General y de Gobierno

Revisó: Dr. Asesor Jurídico Externo

